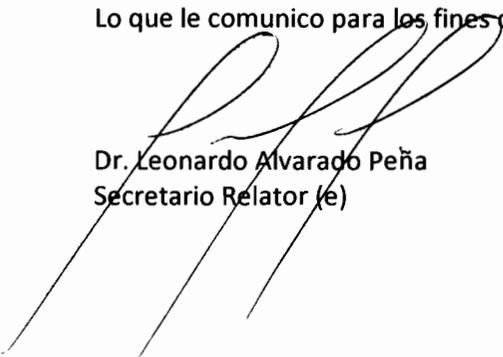


BOLETA DE NOTIFICACIÓN PARA EL PÚBLICO EN GENERAL A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB

**Dentro del juzgamiento de la presunta infracción signada con los Nos.244-2009-J.ACM-CR.-
Se hace conocer lo siguiente:**

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, Distrito Metropolitano, 21 de julio del 2009.- Las 15h00.- **VISTOS:** En virtud de la razones sentadas por el señor Secretario Relator (E) de este despacho, de fecha 13 de mayo del presente año, sobre la imposibilidad de citación a los señores María Mercedes Cabezas Endara; Washington Joselito Alvarado Vimos; y, señor Segundo Colcha Pico; cíteseles por la prensa, en un diario de amplia circulación en la provincia de Chimborazo, para el efecto elabórese el extracto respectivo.- Las partes procesales, podrán consultar el expediente en el Tribunal Contencioso Electoral o en la página web de este organismo www.tce.gov.ec .- Cúmplase y Notifíquese.- F) Dr. Douglas Quintero Tenorio. Juez (S) del Tribunal Contencioso Electoral

Lo que le comunico para los fines de Ley.



Dr. Leonardo Alvarado Peña
Secretario Relator (e)